

Nombre de la madre/padre o tutor/a legal

DNI, NIE o Pasaporte

Fecha de Nacimiento

Correo electrónico

Teléfono de contacto

Dirección

Tipo de familia

Circunstancias familiares

Nombre y apellidos del participante

Fecha de nacimiento del participante

Sexo del participante

Mujer

Hombre

Otros

Marque debajo la tipología y circunstancias familiares contempladas en el Plan Corresponsables:

Mujer mayor de 45 años

Madre desempleada de larga duración

Mujer víctima de violencia de género u otro tipo de violencia

Unidades familiares con otras cargas de cuidado

Familia monomarental o monoparental

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento Actividades Deportivas, Culturales, de Sensibilización, Divulgación, Ocio y Tiempo Libre, dada de alta en el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de Getafe, responsabilidad del Área de Juventud, situada en la plaza de la Constitución, s/n, Getafe, Madrid, con la finalidad de Gestionar actividades deportivas, culturales, de capacitación, sensibilización, divulgación, ocio y tiempo libre organizadas por los servicios municipales del Área Social y de los alquileres de espacios en las áreas deportivas, salas de los centros cívicos y colegios públicos. El tratamiento queda legitimado por el consentimiento del afectado (RGPD). Los datos podrán ser cedidos a terceros recogidos en los supuestos previstos en la normativa vigente de protección de datos de carácter personal. Podrá ejercer sus derechos ante el Servicio de Atención al Vecino (Plaza de la Constitución, s/n, 28901, Getafe, Madrid). INFORMACIÓN ADICIONAL en sede.getafe.es-Protección de Datos

Getafe se va de vacaciones.

CAMPAÑA 2023 VERANO



NORMATIVA CONVENIO CORRESPONSABLES PROYECTO GETAFE CONCILIA

Esta información es solo para quienes rellenan el formulario de proyecto corresponsables

DOCUMENTACIÓN PLAN CORRESPONSABLES

Puede acogerse al Plan Corresponsables, para el que están reservadas el 15% de las plazas ofertadas. Si tiene una o más de las siguientes circunstancias familiares, cada una de ellas contará como 1 punto, siendo la máxima puntuación 5 puntos. En caso de empate se realizará un sorteo con los que tengan la misma puntuación.

Usted deberá preinscribirse en la lista Campamento 2023 Plan Corresponsables y además de la preinscripción será obligatorio presentar en el mismo periodo (3 al 16 de mayo), un formulario (disponible para descargar en la web www.getafejoven.com) indicando las circunstancias referidas, así como la documentación que lo acredite:

Madres mayores de 45:

- Fotocopia del DNI

Madres en situación de desempleo de larga duración (cualquiera de los dos documentos):

- Informe de la oficina de empleo SEPE
- Tarjeta del paro en la que aparezca la fecha de inicio de la situación de desempleo, y esta sea por lo menos de 12 meses

Mujeres víctimas de violencia de género (Cualquiera de los siguientes):

- Acreditación o informe del punto de violencia
- Orden de protección
- Informe del ministerio fiscal
- Sentencia firme

Unidades familiares con otras cargas:

- Informe de dependencia de Servicios Sociales

Familias monomarentales y monoparentales (1) (cualquiera de los dos, u otros documentos que justifiquen las situaciones descritas a pie de página):

- Libro de familia o certificado de nacimiento
- Sentencia: suspensión o retirada de la patria potestad

La documentación requerida se podrá presentar de forma presencial de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, en el Espacio Getafe, Joven Avenida Fuerzas Armadas, 8, o escaneada a través del correo electrónico airelibre.juventud@ayto-getafe.org poniendo en el Asunto Campamento Verano y edad del participante.

****Será obligatorio presentar la documentación durante el periodo de preinscripción, en caso contrario la solicitud será anulada.**

****El hecho de realizar la preinscripción, entregar el formulario y la documentación acreditativa, no implica automáticamente la obtención de plaza.**

- (1) A los efectos de la presente normativa, se equiparan a las familias monomarentales y monoparentales, a las familias constituidas por:
- Aquella formada por la persona progenitora, que ostente la guarda y custodia en exclusiva, y los hijos/as menores de edad, aun cuando perciban pensión de alimentos.
 - Aquellas constituidas por el padre o la madre cuando haya fallecido el otro progenitor/a, con hijos/as menores de edad que dependan económicamente de ella.
 - Aquella formada por la persona que ejerza la tutela y los menores de edad que tenga bajo su tutela o acogimiento familiar mediante la correspondiente resolución administrativa o judicial por tiempo igual o superior a un año.
 - Aquellas en las que la progenitora haya sido víctima de violencia de género por el otro progenitor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid, y la descendencia sobre la que tiene la guarda y custodia.
 - Aquellas en las que sobre una de las personas progenitoras conviente, recaiga una pena privativa de libertad que implique ingreso en prisión por un periodo de tiempo igual o superior a un año.
 - Aquellas en las que una de las personas progenitoras conviviente, esté en una situación de ingreso en centros médicos, hospitalarios o centros de tratamiento especializados por un periodo de tiempo igual o superior a un año, en cuyo caso formarán la unidad familiar monoparental la otra persona progenitora junto con los hijos/as que dependan de ella.
 - Aquellas en las que una de las personas progenitoras conviviente, haya sido declarado en situación de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.
 - Aquella en la que la persona progenitora con hijos/as a cargo ha sufrido abandono de familia por parte del otro progenitor o progenitora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 226 del Código Penal.
 - Aquella en la que el otro progenitor hubiera sido privado del ejercicio de la patria potestad por resolución judicial o declarado ausente.
 - Cualquier otra circunstancia que impida la unificación familiar por causas diversas: refugio, imposibilidad por guerra o persecución de cualquier tipo, unificación familiar.....

Getafe se va de vacaciones.